



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N064-2023

PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE
EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **martes veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N064-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimientos a Procedimientos de Contratación, la **Contadora Pública Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, por parte del Área Técnica, el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la

(RM)

Mel



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N064-2023 PARA
LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO POR
LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace constar que de conformidad a los apartados **1.3) y 1.8)** de la Convocatoria, y habiendo guardado el plazo que establece la misma, ningún licitante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forma parte integrante de la propia convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo **las diez horas con ocho minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **03 (tres)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N064-2023 PARA
LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO POR
LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Aribel Pérez Beltrán
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Paloma Eleonora García Segura.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez.
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática
de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

LICITANTES:

No asistieron a este acto.

----- FIN DEL ACTA -----

**JUNTA DE ACLARACIONES
21 DE NOVIEMBRE DEL 2023**